

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANALCORP S.A. CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DE 2014.

En el cantón Durán, a los veintidós (22) días del mes de Abril del año Dos mil cuatro (2014), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en el kilómetro seis y medio de la vía Durán Imbabura, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PANALCORP S.A., con la presencia de sus accionistas: La compañía Cartani Business Corp. debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas de Un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una. La señora Patricia Rosales Pino, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas y de un valor de Un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social de la compañía se acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 28 de la Ley de Compañías, para votar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta el señor Carlos Rosales Pino, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Eduardo Díaz Granda, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistencias la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la junta y constatación por Secretaría que se encuentra enviado a los accionistas por correo del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía,

y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar entonces el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el comisario, una vez terminada dicha lectura la junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente a dicho periodo y luego de las deliberaciones correspondientes la junta resuelve por unanimidad Aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el Cuarto y último Punto del orden del día, cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes. Inmediatamente el señor Eduardo Díaz Granda, manifiesta a los accionistas de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2013 no se generaron utilidades más bien se generó una pérdida por un valor de \$ 10,415.56 en dicho ejercicio económico, lo cual pueden verificarlo en el Balance que previamente les ha sido entregado. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones remite por unanimidad Aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 10h30 el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 10h45 se reinstala la sesión con la presencia de los miembros asistentes que previamente la habían instalado, el Secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad.

Para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 11h00 el Presidente declara concluida la sesión.- Hasta aquí el acta) f) p. Cardam Business Corp., representada por Carlos Rosales Pina, Accionista; f) Patricia Rosales Pina, Accionista; f) Carlos Rosales Pina, Presidente de la junta, f) Eduardo Diaz Granda, Secretario de la junta.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesion de junta general ordinaria de accionistas de la compania PANALCORP S.A. celebrada el 22 de Abril del 2014, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 22 de Abril del 2014.-



Eduardo Diaz Granda
SECRETARIO DE LA JUNTA